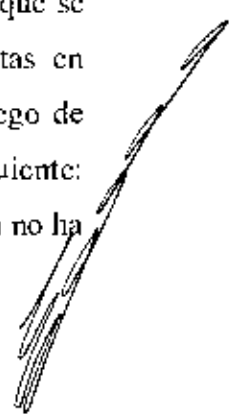



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADORIAN WEALTH PROMOTERS EWP S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el Edificio "Terrabienes" ubicado en las Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ECUADORIAN WEALTH PROMOTERS EWP S. A.**: 1) La compañía AORA S.A. debidamente representada por la Ing. Patricia Marín Delgado, en su calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. 2) El señor Fabián José Ortega Arosemena, debidamente representado por la Ing. Patricia Marín Delgado, en su calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaría Principal de la compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Nicolás Ortega Arosemena, y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, con la aceptación unánime de los accionistas presentes en esta sesión. El Presidente Ad-Hoc considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita a la Secretaria Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO:-** La Secretaria de la Junta toma la palabra y expone que la compañía no ha

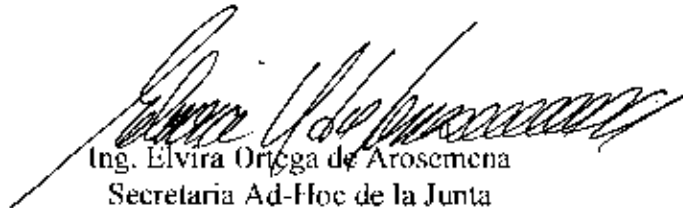


obtenido ningún resultado para el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, lo que fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.

**SEGUNDO:-** La Junta General resolvió reelegir para el año 2013 y para el cargo de Comisaría Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes, se dio lectura al Acta, concluyendo la sesión a las diez horas, firmando en unidad de acto el Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) Sr. Nicolás Ortega Arosemena-Presidente Ad-hoc de la Junta.- f) p. AORA S.A. y Sr. Fabián Ortega Arosemena-Accionistas-Ing. Patricia Marín Delgado-Apoderada Especial.- f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. 

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

  
Ing. Elvira Ortega de Arosemena  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta